

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 28 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia previo a inactivación de unidad productiva/explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce-Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 7.ª planta, puerta 6, de Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

| Lin. | NIF/CIF | Acto notificado | Código Explotación |
|------|-----------|----------------------|--------------------|
| 1 | 26801275L | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000465 |
| 2 | 74852432J | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000408 |
| 3 | 25665379R | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000509 |
| 4 | 24814997K | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000290 |
| 5 | 24880003Y | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000186 |
| 6 | 24876764X | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000260 |
| 7 | 24676293F | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290250000057 |
| 8 | 25721265C | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290250000097 |
| 9 | 33353049J | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290250000110 |

Málaga, 28 de abril de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»